



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
Magistrado Ponente: Dr. Rafael de Jesús Vargas Trujillo

CONSTANCIA DE NOTIFICACION

Hoy 31 de mayo de 2022, se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación las siguientes Resoluciones:

1. **RESOLUCION No. CSJTOR22-410, 18/05/2022**, "Por la cual se Revoca el Acto Administrativo contenido en la Resolución CSJTOR22-214 del 24 de marzo de 2022, a través de la cual se resolvió la solicitud de reclasificación presentada por el aspirante **JUAN CAMILO CABEZAS PATIÑO** dentro del Registro Seccional de Elegibles para proveer el cargo de secretario de Juzgado de Circuito, grado nominado, dentro del concurso de méritos - convocatoria 04, según Acuerdo No CSJTOA17-457 del 2017".
2. **RESOLUCIÓN No. CSJTOR22-411 del 18 de mayo de 2022** "Por medio de la Cual se corrige un error aritmético y de nombre en la Resolución No CSJTOR22-196 del 24 de marzo de 2022, que resolvió una solicitud de reclasificación presentado por la concursante **ANDREA CATALINA CORTES QUIÑONES** dentro del Registro seccional de elegibles para proveer el cargo de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO". Constancia de Notificación.

Contra dichas Resoluciones no procede recurso alguno, quedando de esta manera agotada la vía en sede administrativa. Las Resolución se fijan en el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y a título informativo se ordena la publicación en la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co link: Carrera Judicial-Concursos Seccionales-Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima - Convocatoria No.4.

RAFAEL DE JESUS VARGAS TRUJILLO

Magistrado